

Mejoran medidas de protección para periodistas en México

Organizaciones de periodistas, legisladores y medios de comunicación trabajan para ofrecer mejores medidas de seguridad a los comunicadores.

Por Shigeru Ishiguro-Algeciras para Infosurhoy.com – 29/05/2012



Armando Bautista, secretario técnico de la Comisión Especial para dar Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación de la Cámara de Diputados, dijo que la reforma constitucional que obliga al gobierno federal el investigar casos de violencia contra periodistas es un paso en la dirección correcta para mejorar la seguridad de los profesionales de los medios de comunicación. (Shigeru Ishiguro-Algeciras para Infosurhoy.com)

MEXICO CITY – [Héctor Javier Salinas Aguirre y Javier Moya Muñoz estaban en un bar](#), después de un largo día de trabajo.

[Humberto Millán Salazar iba en camino a la estación de radio](#) donde trabajaba.

[Miguel Ángel López Velasco y su hijo, Misael López Soriano, estaban dormidos](#) en su casa, junto con toda su familia.

Todos estos periodistas han sido asesinados en México por las noticias que reportaron. Los cinco homicidios llevaron a 81 el número de periodistas asesinados en los últimos 12 años, de acuerdo a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México, que también contabiliza 14 periodistas desaparecidos en el mismo periodo.

Organismos internacionales como la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Relatoría Especial de las Naciones Unidas para la Libertad de Opinión y Expresión, tienen números diferentes. De acuerdo a estas organizaciones, 66 periodistas han sido asesinados y una docena ha desaparecido en los últimos diez años, de acuerdo a su informe conjunto “Libertad de expresión en México” publicado en 2011.

“El contexto para ejercer el periodismo en México cambió de manera radical en los últimos 10 años”, dijo Ricardo González, miembro del Programa de Libertad de Expresión y Protección a

Periodistas de la ONG mexicana [Artículo 19](#), que se especializa en temas relativos a la libertad de expresión. “Esto es principalmente por la crisis de seguridad pública y esto plantea nuevos retos a los reporteros, sobre todo a nivel de autoprotección”.

González dijo que en 2011 se reportaron 172 agresiones a miembros de la prensa, dentro de las cuales se contabilizaron 11 asesinatos de periodistas en México, de acuerdo a datos compilados por su organización.

“[El periodista debe] modificar algunos hábitos y capacitarse en aplicar protocolos de seguridad individual para reducir los peligros, dijo González.

Capacitación a periodistas

Establecer sinergias en todo el país ha demostrado ser un arma efectiva para incrementar la seguridad de los periodistas en México.

Artículo 19 patrocinó un evento el año pasado que reunió a [reporteros de Veracruz y Ciudad Juárez para intercambiar ideas y experiencias sobre cómo practicar la profesión de una forma más segura](#).

Esta organización también ofrece un curso práctico de seguridad en donde capacita a los comunicadores en temas de defensa personal y autoprotección; asesoría legal, pruebas de sobrevivencia y primeros auxilios en zonas agrestes y escenarios de fuego cruzado, secuestros y situaciones de explosivos; así como seguridad editorial y cuidados emocionales y psicológicos.

Pero uno de los aspectos más importantes de prevención de acciones contra los periodistas es que estos mantengan la calidad informativa frente a la situación de conflicto, dijo David Mendoza Santillán, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).



“El contexto para ejercer el periodismo en México cambió de manera radical en los últimos 10 años”, dijo Ricardo González, miembro del Programa de Libertad de Expresión y Protección a Periodistas de la ONG mexicana Artículo 19. “Esto es principalmente por la crisis de seguridad pública y esto plantea nuevos retos a los reporteros, sobre todo a nivel de autoprotección”. (Shigeru Ishiguro-Algeciras para Infosurhoy.com)

“Ha sido fundamental la labor que han realizado algunas organizaciones nacionales e internacionales para adiestrar a los reporteros en aplicar técnicas de seguridad a la hora de realizar su trabajo para no poner en peligro su vida”, dijo.

Sin caer en la auto-censura, los periodistas deben reportar las noticias veraz y objetivamente, dijo González.

“Las palabras también se convierten en un factor de riesgo y ejercer un periodismo ético y respetuoso te permite estar más seguro”, aseveró.

Leyes para proteger periodistas

Legisladores mexicanos también han tomado cartas en el asunto para asegurar mayor seguridad a los trabajadores de la prensa y eliminar la creciente impunidad ante las agresiones a las que son objeto.

La ONG global [Comité para la protección de Periodistas \(CPJ\)](#) dijo que por los menos 13 homicidios a periodistas han quedado impunes en los últimos 10 años.

El pasado 14 de marzo se aprobó la reforma al Artículo 73 de la Constitución Mexicana que asegura la intervención de las autoridades federales en casos de agresiones a periodistas.

“La reforma va a permitir a la autoridad federal atraer las investigaciones y obligar a la autoridad local cumplir con su responsabilidad para resolver los casos y romper con la impunidad existente”, dijo Armando Bautista, Secretario Técnico de la Comisión Especial para dar Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación de la Cámara de Diputados.

En lo que va del 2012, esta comisión reporta tres periodistas asesinados y 22 agresiones más, dijo Bautista.

“La Comisión, junto con la Casa de los Derechos de los Periodistas, se ha visto en la necesidad de sacar de zonas de conflicto a por lo menos 10 periodistas en situación de riesgo y resguardarlos mientras disminuye el nivel de alerta”, agregó.

<http://infosurhoy.com/cocoon/saii/xhtml/es/features/saii/features/main/2012/05/29/feature-02>